

De Hto. dia veinte hauey hoy de consiguiente con-
la permitia esta corporacion se le impute al re-
trazo que se experimenta, cuando lo ha causado
el que ha tenido la comunicacion de las ordenes de

Deudores a Propio

Este Ayuntamiento respecta a que se manda ac-
tionar el cobro de devotas a Propio por la Real
Diputacion Provincial y Señor Gefe Sup^o Policia,
y que el Jefe de parte procura hacerse a todo lo posible,
vta la relacion de los sensalistas acordada de

Se le libro la certifi-
completa del Ayuntamiento
de la Real C. de Indias
por de la obra y a mano
no infra de un mes
a las ultimas

haga saber al Depositario que active la co-
rrama, pidiendo la presentacion ante los
Señores Alcaldes de la ciudad para el cobro
de las cantidades que se quedan, vta su respon-
sabilidad, para lo cual se le debieron haber
quien presentada

Todo lo que acabo este Ayuntamiento se certifica por ante
mi el Secretario de que certifica:

Fortun

Galvan

Juan Alvarez

Señor Ordinario En la ciudad de Cartagena y Salas capitulares
de ella la mañana de hoy quince de febrero de
mil ochocientos veinte y uno, se congregaron a se-
ñor ordinario los señores D. Nicola Martinez

